

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2023

DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal II: Gobierno Capaz y Responsable
OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: MANTENER LA GOBERNABILIDAD Y LA PAZ SOCIAL.
ESTRATEGIA: Atender la demanda y el conflicto sociopolítico en el contexto institucional.
LÍNEA DE ACCIÓN: Establecer espacios de colaboración para la resolución de conflictos.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030601 Electoral
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 010306010201 Administración e impartición de justicia electoral
UNIDAD RESPONSABLE: 4080000000000000 Tribunal Electoral del Estado de México
UNIDAD EJECUTORA: 4080000000000000 Tribunal Electoral del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 2180 Tasa de variación en la atención de conflictos jurisdiccionales presentados ante el Tribunal Electoral del Estado de México.
FÓRMULA DE CÁLCULO: $((\text{Total de conflictos jurisdiccionales resueltos por el Tribunal Electoral del Estado de México en el periodo actual} / (\text{Número de conflictos jurisdiccionales recibidos en el periodo actual} + \text{Número de conflictos jurisdiccionales pendientes de resolución de ejercicios fiscales anteriores})) - 1) * 100$
INTERPRETACIÓN: Mide la variación porcentual de los conflictos jurisdiccionales resueltos tomando como referencia lo recibido en el ejercicio fiscal en curso y aquellos que pudiesen estar pendientes de ejercicios fiscales anteriores.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: La variación porcentual de los conflictos jurisdiccionales resueltos tomando como referencia lo recibido en el ejercicio fiscal en curso y aquellos que pudiesen estar pendientes de ejercicios fiscales anteriores es mínima o nula.
ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal
COBERTURA: Estatal
SENTIDO: Descendente **EVIDENCIA:** Documento
LÍNEA BASE: El presente indicador será comparable con los ejercicios fiscales en que se desarrolle proceso electoral, considerando el tipo de elección que se observará (elección de presidencias municipales y diputaciones locales; elección de titular de gubernatura; elección de presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, diputaciones y senadurías del Congreso de la Unión).

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL TERCER TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[4494] Total de conflictos jurisdiccionales resueltos por el Tribunal Electoral del Estado de México en el periodo actual	Expediente	Suma	573.00	217.00	37.87	215.00	37.52	483.00	84.29	641.00	111.87
[4495] Número de conflictos jurisdiccionales recibidos en el periodo actual	Expediente	Suma	573.00	163.00	28.45	64.00	11.17	473.00	82.55	596.00	104.01
[4496] Número de conflictos jurisdiccionales pendientes de resolución de ejercicios fiscales anteriores	Expediente	Suma	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	100.00	28.00	93.33

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

En 2023 la variación porcentual de los conflictos jurisdiccionales resueltos tomando como referencia lo recibido en el ejercicio fiscal en curso y aquellos que pudiesen estar pendientes de ejercicios fiscales anteriores serán menores o iguales al 5 por ciento.

META ANUAL	TERCER TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
-4.98	33.13	235.94	712.16	MORADO	-3.98	2.72	-68.34	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

El indicador mide la variación porcentual de rezago en la resolución de los conflictos jurisdiccionales tomando como referencia lo recibido en el ejercicio fiscal en curso y aquellos que pudiesen estar pendientes de ejercicios fiscales anteriores al comienzo del presente año, esto sin perder de vista que durante el presente ejercicio fiscal se están desarrollando el proceso de renovación de la Gubernatura del Estado de México.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaborado por: **Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas.**

M. en A.P. José Luis Díaz Hernández
Titular de la UIPPET del TEEM

M. en D. Leticia Victoria Tavira
Magistrada Presidenta